



# SORIA-BONOS

2024-2025



# CAMPAÑA 2023-2024

FECHAS

**2 DE DICIEMBRE-5 DE ENERO**

PARTIDA

**250.000 EUROS**

VALES

**50.000**



## ÁNALISIS DÍAS CANAJES

|           |      |
|-----------|------|
| 2/01/2024 | 2694 |
| 3/1/2024  | 3106 |
| 4/01/2024 | 2950 |

|            |      |
|------------|------|
| 3/01/2023  | 4158 |
| 30/12/2022 | 2376 |

Las estadísticas evidencian que el mayor número de canjes se producen coincidiendo con los días previos a la Festividad de Reyes. Por ello, tras conversaciones con el sector y distintas opiniones, se ha considerado importante que la partida de los bonos no se agote antes y se pueda extender hasta víspera del 6 de enero.

# HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE

# INSCRIPCIÓN

- En el caso de establecimientos que han estado adheridos en la anterior campaña de Soria Bonos bastará con que se solicite expresamente que opta por continuar participando como establecimiento adherido en la presente campaña, que declare que se mantienen las mismas condiciones, continúa reuniendo los requisitos, se esté al corriente con las obligaciones de derecho público de este Ayuntamiento y se adjunte certificación de estar al corriente en las obligaciones ante la Agencia Tributaria y la Seguridad Social



## NUEVOS COMERCIOS

- a) Disponer de local comercial de atención al público ubicado en el término municipal de Soria.
- b) Plantilla máxima de 15 trabajadores. Únicamente se contabilizarán los trabajadores de los centros ubicados en el término municipal de Soria.
- c) Se deberá estar al corriente con las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y con las de derecho público de este Ayuntamiento.
- d) La actividad principal debe estar encuadrada en los epígrafes de comercio establecidos en las bases.



## ACUMULADOS

- Para canjear un bono será necesario una compra, sin incluir el descuento del bono, de un importe total mínimo de 25 €.
- El importe mínimo a abonar por el usuario (ticket) por la compra realizada será de un mínimo de 20 €. Para acumular varios bonos en la misma compra se deberá guardar proporcionalidad en los importes (dos bonos importe mínimo de 50 € incluido el descuento de los bonos, en este caso 10 €, tres bonos importe mínimo de 75 € incluido el descuento, en este caso 15 €, etc.)



# CAMPAÑA 2023-2024

TOTAL DE CANJES:

**58.000 SORIA BONOS**

VALOR DE LAS COMPRAS

**1.996.044,03 EUROS**



# CAMPAÑA 2023-2024

TOTAL DE SORIA BONOS EMITIDOS:

**99.950**

PERIODO DE CANJES

**23 de noviembre-5 de enero**





81,21 euros

Valor del ticket medio

Más de 1000

Establecimiento con más cajas.  
13 negocios han superado los  
1.000 canjes.

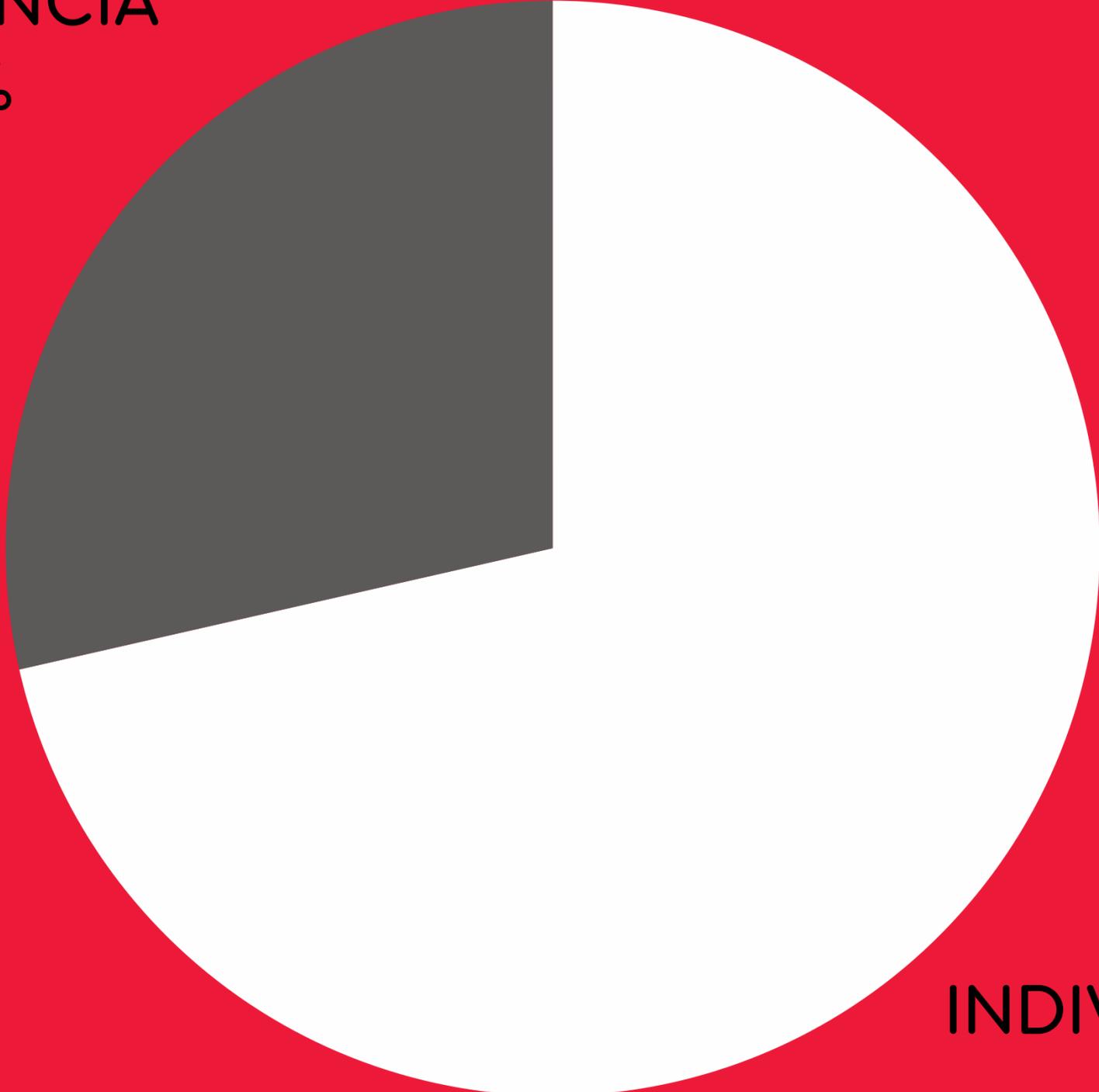
162 establecimientos

# TOP DIEZ

- JOYERIA MONREAL C/ EL COLLADO
- MULTIOPTICAS MONREAL C/ EL COLLADO,
- SUPELSO AVDA VALLADOLID
- SANTOS OCHOA PLAZA ROSEL Y SAN BLAS
- BE ESTÉTICA Y LÁSER
- PICCOLO
- ANTON Y CACHO C/ COLLADO
- ÓPTICA PERLADO C/ DOCTRINA, 1 1289 2,22%
- ALMACENES BARCELONA C/ SANTO TOME
- DISHOM



CONVIVENCIA  
28.6%

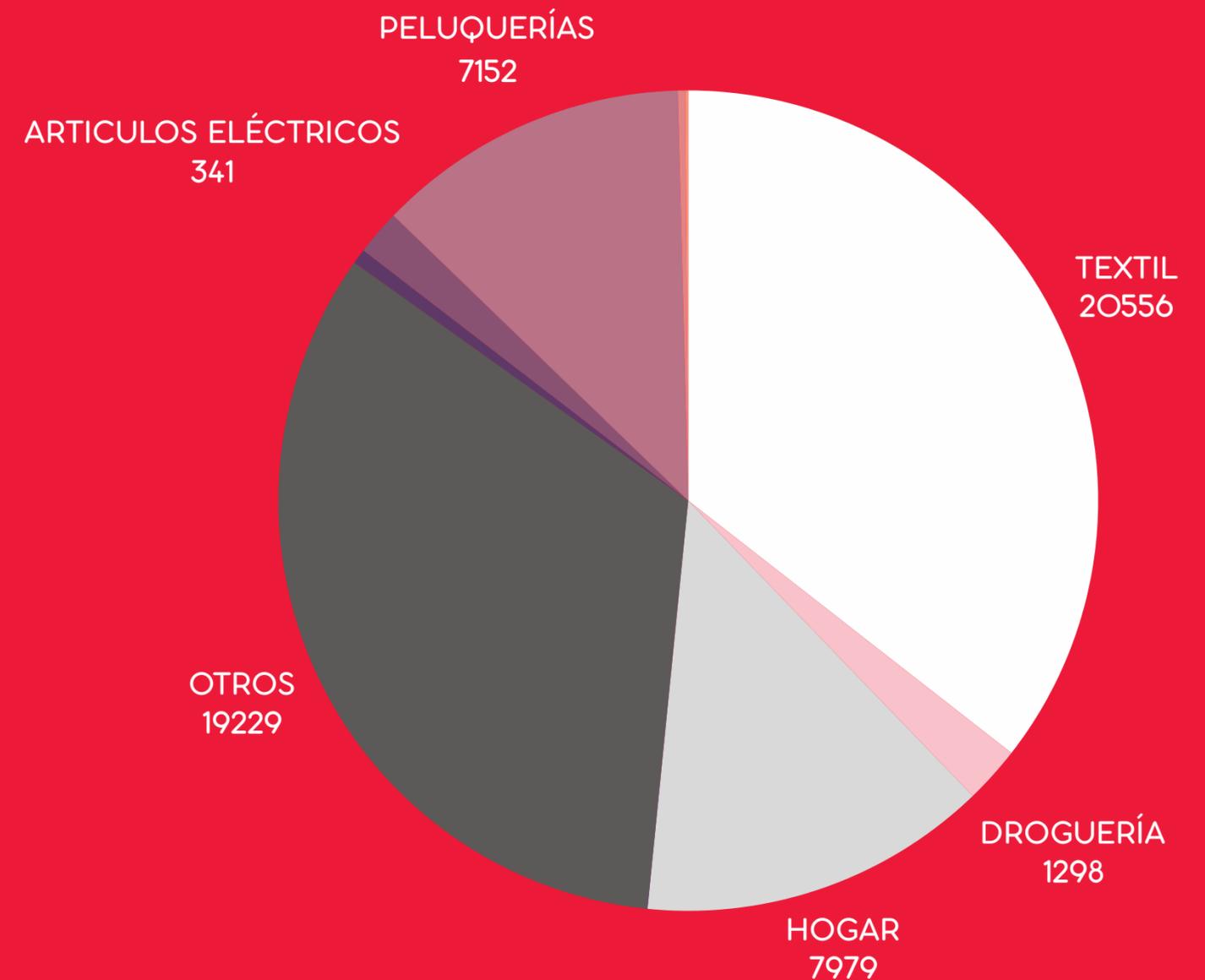


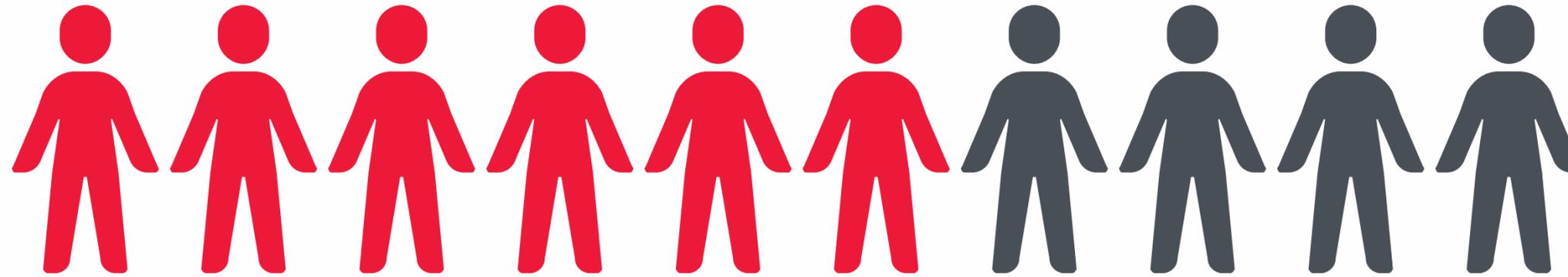
INDIVIDUALES  
71.4%

| Tipo de bono |        |        |
|--------------|--------|--------|
| Individuales | 41.438 | 71,44% |
| Convivencia  | 16.562 | 28,56  |

- Prendas de vestir y tocado 19,79%
- Salones de belleza y estética 9,91%
- Joyería 9,24 %
- Calzado y artículos de piel 7,76%
- Instrumentos médicos, ópticos 9,15 %
- Prensa, libros, papelería 7,46%
- Aparatos eléctricos 6,28%
- Confecciones del hogar 5,55%
- Juguetes 4,73%
- Muebles hogar 3,96%
- Peluquerías 2,42%
- Lencerías 2,19%
- Deporte 1,78%
- Menaje, ferreterías 1,74%
- Perfumerías 1,43%

# SECTORES





**PERFIL**  
**-edad-**

| Concepto     | Valor        | %      |
|--------------|--------------|--------|
| 0-18         | 8172         | 14,09% |
| 19-29        | 6178         | 10,65% |
| 30-59        | 25123        | 43,32% |
| 60+          | 18527        | 31,94% |
| <b>TOTAL</b> | <b>58000</b> |        |